

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes. 1,50 ps.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Sábado, 18 de Enero de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 834

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

La ciencia de organizar

No hace mucho que hicimos presente la necesidad de que en la elección de consejeros de la Corona y en la de todos los cargos públicos que hubieran de ejercer de elementos directores, se tuviera muy en cuenta las dotes excepcionales de organizadores de los elegidos, sin dejarse llevar de charlatanismos y de anuncios de reformas trascendentales que no fueran expuestas públicamente y sometidas a severo examen y crítico juicio.

Y la razón es obvia; venimos hablando de la reconstitución de nuestra Hacienda y la reconstitución no parece, ó se entienda allá para tiempos tan lejanos que no puede satisfacer las justas aspiraciones de los buenos españoles, de los que viven esperando hace ya mucho tiempo.

De igual manera se vienen ofreciendo planes y reformas por distinguidos generales, de mar y de tierra, pero llegan a los Consejos de la Corona y sigue la rutina, sigue la organización con todos sus defectos, con todas sus deficiencias, y sigue la falta de material de guerra y naval y el desencanto surge y el desaliento aumenta y la oposición a todo lo que sean gastos militares se acentúa, sacando a colación hechos, desastres, pérdidas de territorio y toda clase de vergüenzas nacionales.

Y es que aquí rendimos culto a todo el que se exhibe, a todo el que bulle, a todo el que habla mucho aun cuando yerra más, a todo el que se crea un partidito y se hace lugar en la prensa, por cuyo medio sube para aumentar a poco el número de los fracasados y arrancar una rama más del árbol de la esperanza forjado por los que de buena fe esperan el día de la reconstitución nacional en todos los órdenes de la vida pública.

Este fatal estado de cosas persiste porque aquí se suele ir a los consejos de la Corona sin plan, sin estudio previo de los asuntos, sin conocerlos a fondo, necesitando este el otro auxiliar, que rara vez auxilia y rara vez es hombre de consejo y de experiencia, sin pasiones y exento de interés particular.

Afortunadamente, parece que hemos entrado en un período floreciente, en un período de relativa actividad, por cuanto a los Departamentos de Guerra y Marina se refiere.

El veterano marqués de Estella, con su experiencia, con el profundo conocimiento que de todos los servicios militares tiene, con la práctica del ejercicio de altos mandos, con su levantado espíritu militar y su amor a la noble profesión de las armas, ha conseguido que todos, militares y paisanos, tengan la más absoluta confianza en su gestión ministerial y en sus dotes de inteligencia y laboriosidad, y el Ejército irá poco a poco a su posible perfeccionamiento.

La división reforzada que nosotros creemos debe ser un tanto modificada en su composición, es el primer paso firme, el primer paso seguro que se da desde hace mucho tiempo en nuestra reconstitución militar, cosa con la cual habrá demostrado el general Marqués de Estella poseer la ciencia de organizar.

Nuestra Marina militar viene agitando en el vacío desde hace mucho tiempo.

El ambiente no le ha sido favorable y no encuentra medio de desarrollo, pero afortunadamente, el país se va penetrando de la absoluta necesidad de que tengamos fuerzas navales de relativo poder y respeto, y la Marina militar está a punto de entrar, como el ejército, en un período de sabia reconstitución.

El general Ferrándiz, que no gusta de elogios ni de que se ocupen de su persona, es hombre modesto, inteligente, digno y conocedor de todas las necesidades del importante ramo puesto bajo su dirección.

La oposición de alguno que otro ex-ministro ó ministrable, no será inconveniente para que lleve a cabo su plan de reorganización naval.

Cuenta para ello con la confianza del país, con el Gobierno de S. M. y con el aplauso de cuantos desean ver a la Patria española en el lugar que le corresponde.

La situación geográfica y estratégica la obliga a prestar grandísima y preferente atención a todo cuanto se relaciona con la defensa nacional y en tal concepto, al Gobierno del Sr. Maura, cabrá el honor de iniciar una era de reconstitución nacional, en la que, ocupará el primer lugar el aumento de nuestro decadente poder militar, poder sin el cual no es posible ser considerado ni respetado en las contiendas internacionales, siquiera sean de carácter pacífico.

En la balanza de las naciones no pesan hoy, como ayer y como mañana, sino los fusiles, los cañones, los sables y los acorazados.

Dios haga que la ciencia de organizar se asiente en todos y en cada uno de los ministros de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, sin cuya ciencia no hay posibilidad de llegar a la reconstitución nacional.

EL GENERAL GOBERNADOR

DE PAMPLONA

Estos días se ha hablado de trastornos en algún pueblo de la provincia de Navarra, y con este motivo hemos de recordar que el general gobernador de Pamplona y provincia de Navarra D. Amós Quijada y Múñiz, es persona de extraordinarias energías, bravísimo soldado y cumplido caballero, del cual no abusarán los que intenten perturbar el orden público.

Precedente del Colegio de Infantería, en el que ingresó en Junio de 1859, y del que salió a oficial en Enero de 1862, haciendo sus cursos reglamentarios con todo éxito, dejó fama entre sus compañeros de Colegio de hombre resuelto, de gran valor, á cuyas cualidades unía unas fuerzas verdaderamente extraordinarias.

Estas cualidades, unidas a la nobleza de su carácter y á su sinceridad, le granjearon la estimación y el respeto de todos.

Su fuerza y su valor le permitieron vencer y dar muerte en lucha personal al segundo jefe de la importante partida de malhechores, del célebre Camerino, en Filipinas.

A su regreso á España tomó parte en todos los hechos de armas más importantes de las insurrecciones republicana y carlista en todos los cuales se distinguió por su arrojo, su serenidad y sus altas dotes de mando y ya al frente del brillante batallón de cazadores de Segorbe se encargó de la comandancia militar de Portugal.

Allí demostró una vez más el joven y bizarro teniente coronel y de una manera muy relevante sus dotes militares prolongando hasta seis meses la defensa contra numerosas y agueridas fuerzas carlistas, con las que sostenía diario batallas.

Esta defensa gloriosa, terminó con honorosísima capitulación agotados todos los medios de prolongarla con éxito y después de haber rechazado cuantos ataques intentó el enemigo.

Reorganizado el batallón y puesto otra vez á su frente el bravo y querido jefe, cuya popularidad era extraordinaria hasta entre los mismos carlistas que reconocieron noble y caballerosamente las relevantes cualidades que adornaban al Sansón del Ejército, como muchos le llamaban, salió en persecución de un batallón navarro al que hizo prisionero, siendo de notar la rara casualidad de ser este batallón navarro el que custodiaba al de Segorbe durante su tiempo de prisionero en Estella.

El ascenso á coronel por un hecho de armas en que, como en todos, demostró el Sr. Quijada su indomable valor y sus aptitudes militares, le llevó á las órdenes del inolvidable general Pavia, que le confirió el mando en propiedad de la segunda brigada de la primera división de Aragón.

La confianza que el bravo y entendido jefe inspiraba al general Pavia, quedó justificada una vez más con hechos de armas en los que vencedor siempre el coronel Quijada batió á las más fuertes partidas carlistas y puso en completa dispersión á las fuerzas enemigas que ocupaban el barranco de San Cristóbal.

En la acción de la Pobleta conquistó con su brigada y por su ejemplo y personal esfuerzo al frente de sus bravos soldados de los que era queridísimo y respetado, las posiciones más importantes, ocupadas y defendidas tenazmente por un enemigo bravo y resuelto, operando desde Morella con tal acierto, actividad y energía, que la comarca quedó en poco tiempo libre de facciosos, restableciéndose el mercado en Morella, que estaba interrumpido hacía mucho tiempo.

Relevado el general Pavia, deberes de amistad obligaron al coronel Quijada a seguirle a esta Corte, en la cual le confirió en el acto otros cargos entre los cuales fué el mando del Regimiento de Cuenca, en el cual acreditó por todo extremo sus especiales dotes de mando, pues elevó á tal altura la instrucción del regimiento, su policía y su disciplina que se tenía por el regimiento modelo de la valerosa Infantería.

Desempeñando este mando en el que tanto se hizo notar el coronel Quijada, fué ascendido á general de brigada, en cuya categoría desempeñó importantes gobiernos militares, demostrando en todos ellos su tacto y su energía.

Ascendido á general de división fué destinado á Coruña, donde organizó maravillosamente el embarque de tropas y material de guerra para Cuba, y al restablecerse la Capitanía General organizó ésta y la subinspección con escasísimos elementos, valiéndose de sus mismos ayudantes á los que encargó de los nuevos Negociados, hasta el nombramiento de los jefes que hubieron de desempeñarlos.

Como capitán general interino de Galicia, como gobernador de León y como general gobernador de la provincia de Navarra y plaza de Pamplona, el general señor Quijada, no ha dejado que desear, conquistando en todos sus cargos, el cariño, la admiración y el respeto de todos sus subordinados y de todas las autoridades civiles y elementos ajenos al ejército.

El general Quijada es un militar pundo-

roso; no dado á actos que pudieran tomarse como adulación.

De sin igual bravura en el combate, de especiales aptitudes para el mando; caballeroso, fino y cortés en su trato, considerado con el inferior y exigente en cuanto con los deberes militares se relaciona, en el cumplimiento de los cuales es el primero con su ejemplo, el general Sr. Quijada es uno de los que siempre responderán á su brillante historia militar, no sólo como hombre de guerra, sino como organizador.

SOBRE LA ASOCIACIÓN

BENÉFICA MILITAR

Votos de extra calidad.

El ilustrado y dignísimo intendente militar de la hermosa región de Valencia excelentísimo Sr. D. Juan Bó y García ha tenido la bondad de enviarnos el trabajo más completo que sobre la "Asociación benéfica militar" del capitán de Caballería D. Juan Fernández Gólfín se podía esperar.

La competencia del veterano Intendente, nos releva de hacer cumplido elogio de su meritisima obra, la cual publicaremos comenzando por hacerlo hoy de la carta que la acompaña y que dice así:

Señor Don Clodoaldo Piñal.

Valencia 31 de Diciembre de 1907.

Muy señor mío y distinguido amigo. Ocupaciones constantes del servicio me han impedido contestar antes á su atento B. L. M., en el que me remitió el proyecto de Asociación Benéfica Militar del capitán de Caballería Sr. Gólfín; pido á usted, pues, mil perdones por la tardanza, y accediendo á sus deseos de conocer mi opinión, se la envío en forma de observaciones, trabajo que le dedico consumo gusto y que viene a ser el resultado del examen que he hecho del mencionado proyecto, presentando y uniendo al mismo mis ideas propias, dimanadas del estudio que tengo hecho del trascendental asunto de que se trata.

Desde hace tiempo vengo ocupándome con interés de los problemas que entraña el proyecto, habiendo seguido con asiduidad su desenvolvimiento y enterándome de cuantos folletos, artículos y demás publicaciones se han dado á luz en persecución de los fines que aquél se propone; pudiendo asegurarle que hasta la fecha, y en mi humilde opinión, no he encontrado en ninguno de dichos trabajos bases tan suficientemente sólidas que puedan garantizar los beneficios y ventajas que el ahorro y la mutualidad ofrecen, como las que presenta en su proyecto el Sr. Fernández Gólfín; tanto más importante cuanto que harán desaparecer la usura y facilitarán á las viudas y huérfanos una bonificación sobre sus reducidas pensiones, que les permitirá siquiera nivelar su vida económica, cuyas necesidades, desde hace años, está padeciendo el elemento militar.

A mis observaciones he añadido las modificaciones que en su consecuencia convendría introducir en el proyecto; así como también la solución al difícil problema de que puedan ingresar desde luego en la Asociación benéfica-militar todos los que hoy pertenecen al sinnúmero de sociedades filantrópicas y de socorros mutuos sin menoscabo de las ventajas que estas les ofrecen, y como demostración de la sesabilidad y seguro éxito del proyecto acompaño al final un estado del movimiento de fondos de la Sociedad durante un período de doce años con arreglo al proyecto modificado en los términos que se indican en dichas observaciones ó sea funcionando y abonando beneficios desde el primer año de su creación á las viudas y huérfanos y parte de los retirados, y á todos los restantes á los diez años.

Al terminar esta suplico á usted se sirva felicitar al autor en mi nombre y ofrecerle mis servicios, los mismos que ofrezco á usted para cuanto me considere útil, aprovechando esta ocasión, para repetirle de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Juan Bó y García

Intendente militar.

Por lo expuesto, con tanta claridad como modestia por uno de los jefes más prestigiosos de nuestro brillante Cuerpo de Administración militar, comprenderán nuestros lectores la importancia extraordinaria que para la gran familia militar encierra el proyecto en cuestión, el cual consideramos mucho más beneficioso que cuantos se han presentado hasta el día.

Y como de este asunto se han de ocupar en ambas Cámaras muy distinguidos oradores, esperemos el resultado.

GUARDIA CIVIL

Indemnizaciones.

En virtud de lo dispuesto en la Real Orden de 23 de Abril de 1885 que determina se considere residencia habitual de los jefes y oficiales de la Guardia Civil, para los efectos del Reglamento de indemnizaciones, los territorios comprendidos por las respectivas líneas, compañías, comandan-

cias ó tercios según los empleos, resulta que, en la generalidad de los casos la oficialidad del Instituto se ve privada de los beneficios del citado reglamento á pesar de las frecuentes salidas á que la indole especial del servicio del Cuerpo les obliga á efectuar.

En diferentes ocasiones hemos expuesto la conveniencia, mejor dicho, la necesidad; de que la Real orden de referencia fuese derogada, atendiendo á que, si el objeto de la indemnización es proporcionar al oficial objeto de ello un aumento de sueldo por el mayor gasto que tiene que efectuar en el desempeño de alguna comisión, claro está, que esos mayores gastos empiezan desde el momento en que aquél sale de su casa y permanece ausente de ella, sea dentro ó fuera de la demarcación.

Aparte ésta y otras muchas razones, ya expuestas en estas columnas y que no hemos de repetir, hay otra de gran fuerza, que pone de manifiesto lo justo y equitativo que sería el que á la oficialidad de la Guardia civil se le aplicase el Reglamento de indemnizaciones sin restricción alguna.

En efecto, el fundamento principal de la Real orden de que venimos tratando, se basaba en que la oficialidad del cuerpo venía desde su fundación disfrutando algún mayor sueldo que sus compañeros del resto del Ejército, circunstancia que á juicio del legislador justificaba el que se les limitase el derecho al percibo de indemnizaciones; pero es el caso que, al aumentarse el sueldo á los capitanes y subalternos del Ejército, los de la Guardia civil, á quienes no ha alcanzado el aumento, resultan con el mismo sueldo que los oficiales á pie y con algo menor que los que son plazas montadas, por ser la gratificación de remonta asignada á estos últimos mayor que la que por igual concepto han de percibir los capitanes y subalternos de la Guardia civil.

Luego si estos ya no disfrutan mayor sueldo sino igual ó menor que sus compañeros del Ejército, dichoso está que no hay razón alguna que justifique el que la oficialidad de la Guardia civil no perciba las indemnizaciones correspondientes con arreglo al reglamento y sin retribución alguna.

Esperamos que el señor ministro de la Guerra informado de este asunto y convencido de la justicia de lo que pedimos derogará la R. O. de 23 de Abril de 1885 que no tiene razón de ser desde el momento en que la diferencia de sueldos ha desaparecido.

Carta de Barcelona

Sr. D. Clodoaldo Piñal. Madrid.

Muy Sr. mío: Por acá corren aires de fronda, entre los elementos solidarios. Los jefes se combaten energicamente con motivo del voto universal los unos, y del corporativo los otros. Son esos los lemas de los bandos en que se divide la solidaridad. ¿Y se disolverá esta? Ostensiblemente, por ahora no; pero en un porvenir no muy remoto sí; porque no es posible otra cosa. Desde el día en que se formó, ya todo el mundo predijo la imposibilidad de marchar juntos estos elementos tan heterogéneos; y esta base falsa hace imposible que se sostenga por mucho tiempo un edificio basado sobre la arena movediza de la discordia.

Por lo demás, signos aparecen ya de una reacción en la opinión. Es uno muy ostensible el espectáculo que dió estos días la Cámara de Comercio con motivo de la elección de presidente. Los catalanistas querían apoderarse de ella y presentaban por candidato al Sr. Rusiñol; y los elementos que quieren mantenerla libre y apartada de todos los partidos políticos, presentaron por candidato á Maristany. Estos ganaron por una gran mayoría. Felicitemos y congratulemos de que el buen sentido empiece á recobrar su imperio. Ya irá conociendo el público poco á poco que el peor enemigo de la prosperidad de Barcelona son las agitaciones políticas.

"La Tribuna"

Por este diario de aquí me he enterado de que usted todavía continúa hablando de mí y de mi libro, de lo cual le doy las gracias. Nada puedo decir. Me es imposible intervenir en este asunto sin tener un diario de aquí á mi disposición, y ni siquiera lo he buscado. Por lo demás, tampoco *La Tribuna* gusta discutir; lo que hace es tomar frases sueltas, que cortando el hilo del discurso, quedan sin sentido; y así procura ponernos en ridículo á mí y á usted. Muy malicioso y ruin es semejante procedimiento, pero por más motivos que tenga de queja, no me quejo ni me sorprende. Lo había previsto antes de publicar mi libro; lo tenía ya descontado.

El político español es amoral, como lo he dicho en mi libro. Cree que todos los medios son buenos para llegar al fin, y exigirla corrección es tan inútil como exigir civilización al salvaje; por eso no lo extraña y no me ofende. Me hago cargo que estamos en España y en Barcelona, donde esos defectos de raza se presentan exacerbados, haciéndose más conspicuos, sin per-

juicio de querer mejorar la política española.

Así que ganas me han venido de mandarle una carta á *La Tribuna* dándole las gracias por su innoble proceder; pero me he contenido pensando que podría tomarlo por una provocación ó como un alarde de cinismo, cosas ambas de mal gusto. Haga, pues, sobre esto lo que usted guste. Lo dejo por completo á su discreción con la seguridad que puede contar siempre con mi más sincero agradecimiento.

¡Si será malo mi libro cuando tanto empeño muestran para desacreditarlo!... Hacen bien, porque si se propagan mis ideas ellos acabarán pronto.

Las bombas no dejan tranquilos por ahora; hace ya días que no se ha encontrado ninguna. Al fin, la suspensión de garantías ha hecho su efecto. Siempre hemos creído que era cosa de rigor más que de policía. Se ha relajado el principio de autoridad, y he ahí la causa principal que las produce.

Francisco Jaume.

Barcelona, 16 Enero 1908.

Nosotros nada hemos de añadir á la carta anterior, si no celebrar la valentía del Sr. Jaume y lamentar la obcecación de los enemigos de la patria española.

De teatros.

PRINCESA

Las dos obras de Ibsen más conocidas de nuestro público por haberlas representado las compañías extranjeras que aquí han actuado, son los "Aparecidos" (*Les revenants*) y "Casa de muñeca" (*Maison de Poupée*).

La primera la hemos visto traducida hace tiempo al castellano; la segunda, fué ayer representada por primera vez en nuestro idioma, traducida por el Sr. Villegas, ilustre escritor y crítico teatral de *La Epoca* donde como es sabido firma sus notables artículos con la inicial *Zeda*.

Las dos obras ibsenianas tienen la misma finalidad, constituyen una diatriba si no precisamente contra el matrimonio; por lo menos contra la manera como éste se comprende y se realiza generalmente. Y podría agregarse en Noruega; su país.

Porque la verdad es, que ni las ideas, ni los actos, ni lo que es más importante en semejantes casos: los sentimientos, que en casi todo el teatro Ibseniano salen á la superficie son esencialmente humanos. Son primitivos ó poco menos de los naturales de aquel país. Producto por consiguiente de esos mil factores más ó menos pasajeros y mudables que reflejan el estado del alma nacional en una época determinada. En eso, á mi juicio, consiste que, á pesar del inmenso y vigoroso talento de tan celebrado dramaturgo, sus obras dramáticas no produzcan en nuestros públicos, y aludo á los de Francia é Italia como al nuestro, el efecto y la impresión que en Noruega. Por más que allí tampoco se hayan hecho populares. Lo cual se debe acaso á que no son las mismas el reflejo de los sentimientos generales; condición forzosamente indispensable en las obras escénicas. Son casos especiales y por lo común morbosos.

De ahí se deriva, que las obras de Ibsen sean más para leídas que para representadas.

Y aun para leídas por los literatos entusiastas que pueden desentrañar las bellezas de pensamiento que se esconden en los mil vericuetos que forman los diálogos y palabras de los personajes, los cuales son en su mayor parte simbólicos.

Sin embargo, de lo dicho en general sobre el teatro del autor noruego, cabe hacer una distinción acerca de *Casa de muñeca* estrenada anoche.

La acción clara, sostenida y continua; el interés creciente que excita su desarrollo, y la fuerza dramática que reviste, hacen de *Casa de Muñeca* un drama ó comedia dramática perfectamente comprensible y sugestiva para nuestro público.

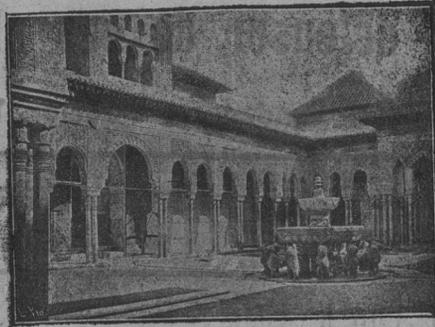
El autor, para representarla en Alemania, por cierto con el título de *Nora*, tuvo que transigir con los arraigados sentimientos de aquel público, que no podía aplaudir ni aceptar como buena una obra en que se ve á una madre abandonar á sus hijos porque deja de amar á su marido, y sin mostrar apenas pesar ni remordimiento, lo cual parece defender y aprobar el autor.

Ibsen, pues, transigió modificando el final, y puede también decirse que la idea fundamental que á él le había inspirado. Y así, en vez de terminar como dejó indicado, al representarse en Alemania, la heroína, al ir á abandonar su casa, se conmueve profundamente al recordar á sus hijos, se arriepa de sus propósitos y cae de rodillas y sollozando ante la puerta del cuarto en que duermen aquéllos.

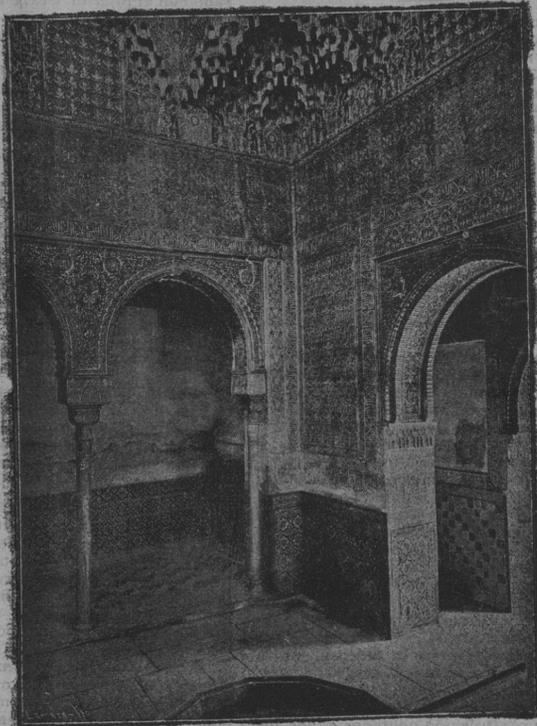
Final contrario, indudablemente, á los sentimientos personales de Ibsen; pero que está de acuerdo con los de todos los públicos porque el amor maternal, gracias á Dios, está entrañable é inquebrantablemente arraigado en el corazón de la mu-

ESTILO ARABE

LA ALHAMBRA



PATIO DE LOS LEONES



SALA DE ABENCERRAJES

En uno de nuestros artículos publicados en este diario en Octubre último, habíamos con alguna inexactitud de la hermosa y pintoresca Granada, en cuya ciudad andaluza se obstruye el grandioso recinto de La Alhambra, palacio árabe y monumentos que enriquecen y enorgullecen a nuestra querida patria, siendo a la vez la admiración de propios y extraños.

Entre los diferentes departamentos que componen mencionado artístico edificio, describimos el resombado "patio de los Leones", diciendo que le caracteriza una magnífica fuente decorada con doce hermosas figuras aparentando otros tantos leones cincelados en piedra, los que sostienen sobre sus lomos a una sólida taza del mismo material, en la cual vierte abundante agua un sencillo surtidor y adornado, expresado patio, con ciento cuarenta columnas de blanco mármol y de cuyo conjunto podrá dar idea exacta a nuestros lectores el adjunto fotográfico, que con tal objeto publicamos en el día de hoy.

Igualmente acompañamos otro, en el que se reproduce una de las salas que también detallamos, de una manera sucinta con las siguientes palabras "La sala de Abencerrajes", se encuentra notablemente decorada con azulejos y estucos de puro estilo árabe que afectan los más variados y primorosos dibujos, ostentando en su centro una fuente cilíndrica, en donde se cuenta, si bien tradicionalmente, que tuvo lugar la degollación de 36 abencerrajes, tribu árabe, a los que después de haberseles concedido por el sultán su solicitada audiencia, fueron por mandato suyo decapitados en dicho aposento, de una manera traidora y repugnante.

El no habernos sido factible en aquellos días la publicación de las fotografías reproducidas de ambos notables e históricos departamentos nos hace insertarlos en el presente, a fin de completar la mencionada información.

J. M. García Flores.

NOTA DEL DIA

Los antiguos alquimistas se devanaban los sesos, es un decir, por encontrar la piedra filosofal. Y parece que el tiempo no se mueve, porque todavía hay gentes que se preocupan en fabricar diamantes.

Todo el mundo está enterado del pleito seguido actualmente en París entre un millonario y un fabricante de diamantes, y nadie sabe si aquel es un palomino atontado o un clarividente, ó éste es un inventor ó un farseante.

De cualquier modo, resulta que la fabricación de diamantes, sean buenos ó falsos, ya se trate de un invento notable ó de una insignie supercheria, preocupa más a la opinión que la existencia de cerebros cultos, que son los verdaderos diamantes.

tonil en un congreso de los de primera fila política parece un foco intelectual de primera magnitud.

El ojo de los inteligentes, los diamantes falsos como los verdaderos se distinguen, y lo propio con el talento; pero en definitiva, sea natural ó artificial, como los diamantes, ¿qué importa que brillen si no tienen aplicación adecuada?

El toque está, por consiguiente, en saber utilizarlos, ya se trate de diamantes ó de cerebros; pues unos y otros requieren ambiente adecuado, esto es, estuches lujosos y artísticos, pues no es lo mismo, colocar una joya, sea natural ó artificial en un estuche de raso por dentro y terciopelo por fuera, que en una caja de fósforos, vacía, aun cuando no sea de las de cocina, sino de las de goma.

Abel Imart.

Atentado contra la Guardia civil

Dicen de Pontevedra: "A poco de desembarcar de una trainera en el puerto de Marin, el joven de dieciocho años José García, al pasar tocando un acordeón por el lugar de Arrión, y frente a la casa del vecino José Piñero, éste, con una escopeta antigua, cargada con vidrios, le disparó un tiro, dejándole herido de gravedad."

El agresor se proponía asesinar a un hijo suyo llamado Serafín, que solía pasar por el indicado lugar y tocando el mismo instrumento musical a la misma hora en que lo verificó José García.

A los pocos momentos, su mencionado hijo pasó acompañado del vecino Tomás González, y a ambos los persiguió sin lograr darles alcance.

El pueblo se amotinó, y el Piñero, al ver la actitud de sus convecinos, se encerró en su casa que ocupaba el solo hacia bastante tiempo, por haberse separado tres meses há de su familia, y desde ella continuó disparando contra la multitud. Acudió la Guardia civil del puesto de

jer; como no sea ésta una desalmada, una loca ó una histérica. Caso excepcional que el autor parece en la escena última haber creado.

Así como en esta misma escena hace del marido un ser excepcional que, sin embargo de amar profundamente a su mujer, consiente en que le abandone a él y a sus hijos.

Estas inverosimilitudes ó casos excepcionales que para el público, unas y otras vienen a ser la misma cosa, produce en el ánimo de éste un ligero malestar y una frialdad que perjudican notablemente el éxito de la obra.

Bastaría suprimir la escena final para que la lección moral ó el propósito de Ibsen resultara visible y produjera el efecto que se propuso al escribir "Casa de muñeca", sin necesidad de atropellar ó desconocer sentimientos que hasta las fieras demuestran hacia sus cachorros.

Con esta obra y "La intrusa" de Møsterlink celebró la inteligente dirección de este teatro la segunda velada académica.

La concurrencia que acudió a la Princesa fué numerosísima y por extremo selecta, aplaudiendo con verdadero entusiasmo la obra, sobre todo en los dos primeros actos, y singularmente la ejecución que fué muy notable.

Carmen Cobena, en el papel de Nora, la protagonista, fué la gran artista que puede paragonarse dignamente con las que del extranjero han representado ante nosotros.

Desde la primera escena hasta la última, encarnó el personaje tal como el autor lo creara. Merced a su labor inspirada, el público se penetró con la obra y se interesó desde el primer instante por la heroína.

Ruiz Tatay desempeñó magistralmente su papel de marido. Donde más brilló su talento fué en el último acto, causando la intensa emoción que el autor se propuso causar.

La señorita Ahijón, los señores Cobena, Comes y los restantes también merecieron y lograron aplausos.

Lo mismo que los tres hijos del matrimonio Cobena Oliver que estuvieron encantadores, demostrando por la soltura y la perfección con que desempeñaron su cometido que son de raza de artistas.

De la traducción del Sr. Villegas, no hay que decir sino que fué digna de la obra y de su pluma.

Estrenóse después "La intrusa", siendo muy celebrada la mise en scene y muy aplaudido el Sr. Morano, que interpretó admirablemente su papel.

Arturo Perera.

SALON REGIO

El jueves infantil estuvo animadísimo en este salón.

Siguiendo la costumbre establecida de celebrar con debuts los viernes regios, el celebrado con la notable pareja "Los Tufanos", fué un gran éxito.

El domingo las secciones son extraordinarias y el despacho está abierto desde las once de la mañana.

LEONIDAS GLORIOSAS

Alonso VIII se hace cargo en las Cortes de Burgos de la gobernación del reino.

18 de Enero de 1170.

Cuando Alfonso VIII de Castilla llegó a la edad de quince años, en vista de las excelentes condiciones que había demostrado para el Gobierno, bajo la regencia de Nuño de Lara, pensaron los principales caballeros del reino librarle de la regencia para que por sí solo gobernase sus Estados.

Al efecto, convocaron Cortes a las que debían asistir representantes del clero y de la nobleza de las ciudades y villas.

Trasladóse el Rey a Burgos donde debían aquellas verificarse, é inmediatamente se procedió a su reunión.

D. Nuño de Lara, tutor, hasta entonces de D. Alfonso, habló en ellas de este modo: "Señor: Las Cortes aquí reunidas en representación del reino, os declaran apto para reinar sin limitación de ninguna clase los destinos de esta monarquía. Ellas esperan que los talentos y las virtudes de que sois poseedor han de conducir estos pueblos hacia su engrandecimiento y su bienestar."

Usó también de la palabra el arzobispo de Toledo representando al clero, y después los representantes de la nobleza de las ciudades y villas, tributándole todos calurosos elogios al rey, haciéndole votos de entusiasmo, y yaticinando días felices y prósperos al reino.

Yo he de hacer cuanto esté de mi parte, dijo por último el joven soberano, para corresponder debidamente a vuestras esperanzas.

Mis esfuerzos, y todas mis potencias serán dirigidas a interpretar y llevar a la práctica los asuntos que me propongais, y de este modo espero que llevando por norma vuestra voluntad, siempre fundada en el bien de nuestros pueblos, será mi gestión acertada y esta monarquía adquirirá poderío y preponderancia.

En las mismas Cortes tratáronse otros asuntos, y terminadas, se dirigió el monarca castellano, a visitar varias poblaciones de su reino.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES Destinos.—Nombrando Ayudante de órdenes del general Sr. Fernando de Losadas, al capitán de caballería D. Eusebio Simarro.

Infantería

Destinos.—El capitán D. Pedro de Vicente Goncer, a la reserva de San Sebastián y D. Federico Valero a la de Plascencia.

Guardia civil

Destinos.—Tenientes coroneles.—D. Leto Martínez, a la de caballería; D. Remigio Pueyo, a la de Valladolid; D. Joaquín Pujaite, a la de Burgos; D. Pedro Gil, a la de

Gerona; D. Abelardo González, a la de Granada; D. Severino Rodríguez, a la de Sevilla; D. Alfredo Maranges, a la de Salamanca.

Comandante.—D. Miguel Eleany, a la comandancia de Alava.

Teniente coronel: D. Lorenzo Rubio, a la Dirección general.

Comandantes: D. Valentín Cebreiros, a la comandancia de Logroño; D. Salvador Millán, a la de Caballería del quinto tercio; D. José Bonet, a la de Baleares; don Guillermo Roselló, a la de Dirección general; D. José Ferreras, a la comandancia de Cáceres, y D. Ildefonso de la Campa, a la comisión liquidadora de las Capitanías generales y subinspecciones de Ultramar.

Capitanes: D. Juan Jiménez, a la de Cuenca; D. Carlos Sabido, a la de Soria; D. Alonso García, a la de Cuenca; D. José Granados, a la de Castellón; D. Rafael Aguilar, a excedente en la tercera región; D. Mariano Ayala, a la plana mayor del noveno tercio; D. Francisco Cintat, a la de Valladolid; D. Rafael López, a la de Pontevedra; D. Celso Serrano, a la de Pontevedra; D. Pascual Goñi, a la de Cuenca; D. Fermín Gutiérrez, a la plana mayor de la de Caballería del quinto tercio; don Dámaso Ibañez, a la plana mayor de la de Caballería del quinto tercio; D. Narciso Hernández, a la de Guipúzcoa; D. Manuel Cirac, a la de Guadalajara; D. José Rey, a la de Cádiz.

Primeros tenientes: D. Adolfo Blanco, a la de Cádiz (sección de Centa); D. Julio Sanhuesa, a la de Albacete.

Segundos tenientes (E. R.): D. Nemesio Taboada, a la de Alava; D. Luis García, a la de Zaragoza; D. José González, a la de Zaragoza; D. Pedro Ceballos, a la de Cáceres; D. Santiago Ruesga, a la de Málaga; D. Florencio Borreguero, a la de Málaga.

Oficinas militares.

Destinos.—Escribientes de segunda: Don Mauricio Navalón, D. Luis Méndez, don Leandro Massó, D. Abelardo Castells, don Pablo Junyen, D. José Mexia, D. Amador Díaz-Guerra, D. José Ogaya, D. Antonio Pérez y D. Eulogio Antoraz a la plantilla del Ministerio.

Archivero tercero.

D. Arturo de León Recacoechea, al E. M. de la capitania general de la sexta región. Oficiales primeros: D. Juan Puertas, al Estado Mayor de la Capitania general de la tercera región; D. Victor Pozarama, a la liquidadora de las Capitanías generales, y D. Casimiro García, al Estado Mayor de la Capitania general de Canarias.

Oficial segundo: D. José Sánchez, al Gobierno militar del Campo de Gibraltar.

Oficiales terceros: D. Francisco Guerrero, al Gobierno militar de Segovia, y don Joaquín Ripalda, a excedente en la quinta región.

Las paradas de los tranvías.

Por disposición de la Alcaldía, y con objeto de regularizar el servicio, no se detendrán los tranvías para dejar viajeros más que en los sitios indicados en los postes como paradas discrecionales y previo aviso de las personas que deseen apearse. También se detendrán los tranvías sin este aviso en los puntos establecidos para las paradas obligatorias.

Esta disposición empezará a regir en 1.º de febrero próximo.

Para subir a los tranvías se detendrán éstos en cualquier punto, como en la actualidad.

Por los Tribunales.

Los abusos de las señoras que mandan par cada diez ó doce metros, han determinado seguramente esta medida, de la cual nos ocuparemos proponiendo mejoras en el servicio, que favorezcan a las empresas y al público, porque todo puede armonizarse.

El "Paraleta"

Ayer terminó la vista de esta causa, dictando el Jurado un veredicto de culpabilidad, apreciando en contra del procesado la comisión de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, y en su favor varias atenuantes.

La Sala dictó sentencia condenándole a la pena de diez años y un día de prisión mayor.

Homicidios por imprudencia.

También ha terminado este juicio, con más suerte para el procesado, pues el Jurado haciéndose cargo de las manifestaciones del mismo, se absolvió.

En el Supremo.

Don Heliodoro Rojas, antiguo Relator del Supremo, que hace poco compareció ante la Audiencia a responder de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, ha vuelto ayer a sentarse en el banquillo de la Sala segunda del citado tribunal, acusado de haber malversado la cantidad de 40.000 pesetas aproximadamente.

El Sr. Rojas confesó que en efecto había dispuesto de dicha cantidad, apremiado por su situación precaria, pero que la estaba restituyendo, habiendo ya reintegrado cerca de 11.000 pesetas.

El Fiscal y el Abogado del Estado, estiman que ha cometido varios delitos de malversación de caudales, y la defensa opina que solo es autor de una estafa ó de un quebrantamiento de depósito.

Sai-Reduj.

NUESTROS REGALOS

Agotada la edición del Anuario Militar, aplicamos a nuestros suscriptores con derecho a que se les sirva, que elijan otros libros de la casa Soler, (Barcelona), por igual valor, ó reserven el derecho para el Anuario Militar del próximo año.

Marin, y le hizo intimaciones para que franquease la puerta y se entregase, negándose obstinadamente a ello el criminal.

Violentada la puerta, apareció Piñero haciendo puntería al cabo que mandaba la fuerza, Francisco Mira Taboada, el cual, al verse en peligro, hizo fuego sobre él, entrándole el proyectil por la nariz y saliéndole por detrás de una oreja.

Aun herido en la forma indicada, el asesino sostuvo una empeñada lucha con la fuerza armada, siendo al fin reducido a prisión en los bajos del Ayuntamiento, donde se encuentra.

TEATRO REAL

Fué solemne, pudiera decirse que de gala, la función celebrada ayer tarde en el teatro Real a beneficio de la Asociación de la Prensa, pues a ella acudieron, si no todas, la mayoría de las mujeres más hermosas y elegantes que encierra esta capital.

Y además, los artistas que tomaron parte en dicha solemidad merecen calificarse de reyes del arte. ¿Quién disputará a Matilde Lerma, la Pareta, lo Yksó y a Titta Rufo, Anselmi, Biel y los restantes esa categoría conquistada con sus méritos extraordinarios y por sufragio universal é internacional.

Pocas veces habrá la Asociación conseguido complacer al público de manera tan completa como en esta ocasión le ha cabido la suerte de hacerlo, gracias a la oportunidad con que ha realizado su propósito y a la feliz coincidencia de haberse reunido en Madrid tan insignes maestros del bel canto.

Todos ellos fueron aplaudidos con fervoroso entusiasmo y unanimemente.

Todos ellos merecieron esas extraordinarias demostraciones del público, así como el profundo agradecimiento de nuestra Asociación.

También merece nuestro presidente Miguel Moya y la Junta directiva mil parabienes que desde aquí, por nuestra parte, les enviamos por el acierto, el interés y el felicísimo éxito de tan lucrativa fiesta.

A. P.

Marruecos

La toma de Settat.

Como dijimos ayer, el general D'Amade salió de Casablanca, al frente de una columna compuesta de cuatro batallones de Infantería, tres escuadrones de Caballería y una batería de montaña, dirigiéndose a Mediuna con el propósito de salir de aquí y tomar la Alcazaba de Settat.

En efecto, salieron de la Alcazaba de Mediuna llegando a Settat a las ocho de la mañana del miércoles.

Allí se encontraban acampadas el resto de las fuerzas del Rachid, vencidas por el general Drude y bastantes refuerzos de la kabila de Chania.

Las fuerzas francesas tomaron posiciones y rompieron el fuego, entablándose un reñidísimo combate que duró desde las nueve de la mañana hasta la noche.

Los moros, después de defenderse fieramente, huyeron.

El campamento quedó totalmente destruido.

A media noche el general D'Amade ordenó la evacuación, retirándose a Merchid, donde acampó.

Las tropas francesas tuvieron las siguientes bajas: un subteniente del tercero de Cazadores de Africa, un sargento primero del primero de spahis, ocho tiradores argelinos y nueve legionarios heridos. Algunos de ellos fallecieron.

Las de los moros han sido enormes.

Un Consejo de guerra

Sevilla 17.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento de Guillena, bajo la presidencia del coronel de ingenieros D. José Kits, Consejo de guerra para juzgar a Francisco León Manfredi, que la noche del 24 de Diciembre último, y en circunstancias que nuestros lectores recordarán, dió muerte en dicho pueblo al cabo de la Guardia civil José Conesa.

El fiscal, comandante de Infantería don José Ródona, leyó un brillante escrito de acusación, sosteniendo que los hechos realizados por el acusado constituyen un delito comprendido en el número 2 del artículo 253 del Código de justicia militar, del que es responsable Francisco León, y en el que concurren las circunstancias agravantes de alevosía y ensañamiento, pidiendo en consecuencia para el procesado la última pena.

Aun no se conoce el fallo, pues los vocales se muestran reservadísimos y nada han querido decir.

Extranjero.

Los armamentos navales.

El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, Lord Grey, ocupándose de los armamentos navales que realizan las grandes potencias ha dicho lo siguiente: "En el caso de que diversas naciones extranjeras lleven a la práctica sus planes de construcciones navales, Inglaterra no podrá reducir su marina."

La independencia y la vida del país dependen de ella.

"Hoy poseemos las flotas necesarias para hacer frente a cualquier alianza hostil. Pero cuando veo los programas de construcciones navales de ciertos países, me alarmo y me digo que Inglaterra deberá ocuparse de mantener su supremacía en el mar."

"Si los planes de esas naciones son ejecutados en su integridad, deberíamos en interés de nuestra independencia y de nuestro comercio, aumentar la marina de guerra."

Este discurso es considerado como una advertencia al país, y como una contestación a los alardes marítimos de Alemania.

El dirigible "Villa de París"

Ayer mañana, el dirigible "Villa de París", se elevó en Sartrouville, cerca de París.

A las cuatro y treinta y cinco de la tarde, hallándose el globo entre Denmartin y Varimont, departamento del Marne, cambió de rumbo y renunció a llegar a Verdun, trasladándose al campamento de Chalons.

CUENTO

NOCHE VIEJA

Arrellenado en una butaca, con los pies arrimados a la lumbre, los ojos cerrados, envuelto en una espesa nube de humo, el pobre viejaco pasaba la clásica noche vieja solo, triste y caviloso. Iba a morir el año, el año que a fuerza de drogas y medicinas había conseguido vencer y ver morir como había vencido y visto morir tantos otros, y sin embargo, ahora, el pobre viejito estaba triste y caviloso como nunca; parecía que el tiempo le avergonzaba y el vivir le producía pesar. ¿Para qué quería vivir? ¿Para ver morir uno tras otro los compañeros de su infancia, los amigos que embellecieron con su amistad su vida, los últimos parientes de la familia cuyo último vastago era ya él; para eso? Para tomar drogas y medicinas, para mantener al médico y enriquecer al boticario? Y mil ideas lúgubres velaban en confuso tropel por su cerebro haciendo interminable y triste la clásica noche vieja. No le apesadumbraba sin embargo al bien ajeno. La felicidad que traducida en cantares se sentía afuera le hubiera alegrado si la tristeza no hubiera plegado las alas sobre él; porque el pobre viejito tenía buen corazón, y en su larga peregrinación por la tierra había amado siempre la ajena felicidad. Era al revés de otro viejito que en la misma casa vivía, cuyo pesar mayor era el ver a otros satisfechos: Niño egoísta que no pudiendo coger la fruta de un árbol, quisiera destruirle para que ningún otro se aprovechara de ella. Los dos viejitos habían trabajado una muy estrecha amistad a pesar de lo distinto de su carácter y de su posición, que no podía ser más desigual. El uno, el viejito bueno se llamaba Baltasar, el otro, el malo, Serafín. Don Serafín era pobre y tenía una hija que le cuidaba con cariñoso esmero. Don Baltasar era rico y no tenía familia ni pariente alguno. Y no por no haber puesto los medios. Don Baltasar que como queda dicho, nunca fué egoísta, había fundado una familia y tenido mujer amable y hermosos hijos. Pero la muerte, envuelta en su sudario, se había acercado al tálamo del esposo y a la cuna del padre, y cruel é implacible había arrebatado lo que más amaba en el mundo. Porque el dinero, que siempre había despreciado, no se lo llevó. Tal vez porque no pudo; porque si el dinero es verdad que no puede con la muerte, tampoco la muerte puede con el dinero. Y lo que son las cosas! Don Serafín, el otro viejito que siempre había sido de esos espíritus cobardes y flacos que no sienten fuerzas para llevar la menor carga, aunque sea tan dulce y amable como la de la familia, y que no se había casado, tenía una hija cariñosa y tierna, cuya virtud y bondad no estaban acordes con el bastardo origen de que procedía. Ahora, estaban los dos viejitos cada uno en su casa. Don Baltasar, muy triste pensaban en las personas que solían rodearle y no le rodeaban, y en lo estéril é inútil de su vivir. Don Serafín, malhumorado por la alegría que sentía fuera, riendo a su hija y pensando con horror que la muerte agita-ba su guadaña muy cerca de él y que de un momento á otro iría á cortar su vida.

II

Por esta causa no había intentado jamás interceder por la pobre niña. Pero ahora día de noche vieja, pensó. —¿Qué diantre! (ésta era su intersección favorita). Voy á ver si hago algo por esa muchacha. ¿No pensaba hace poco que mi vida era estéril é inútil? Pues que no lo sea! Quiero despedirme bien del año y solemnizar esta noche vieja. Y llamó á doña Micaela su ama de llaves, le pidió la capa y el bastón, y agarrándose á la barandilla y arrastrando mucho los pies para no tropezar y caerse bajo el entresuelo donde D. Serafín vivía. El viejito no se sorprendió al ver á su amigo, pues á menudo bajaba á hacerle la tertulia, pero sí se sorprendió y enfureció hasta lo indecible cuando don Baltasar que entendía poco de diplomacia y le horrorizaban los prólogos, le espetó de buenas á primeras el asunto que le llevaba allí. —De eso ni una palabra, Baltasar, ni una palabra si quieres ser mi amigo; ya lo oyes. El noble viejito después que hubo dejado hablar al Serafín enfurecido, volvió á la carga con más brío; que entusiasmo era mucho y su talento muy grande. —No tienes razón Serafín, le decía. Tu negativa es injusta. Bien sé que á la falta de reflexión se debe esto, pues reflexiona. Manolo es un buen chico. —Sí, ¡buenísimo! No te habrán contado á tí lo que yo bien sé. —Ligerezas de la juventud que nada suponen. —¿Ligerezas? —Y el bueno de don Serafín se revolvió furioso al escuchar estas palabras: ¡Ay, Baltasar! tú siempre con la maldita manía de disculpar á los demás. —La llamas manía y te equivocas. Su nombre es virtud y ¡ojalá la tuviera! Disculpar es más grande que perdonar, porque hacemos con ello mayor favor al disculpado. Cristo en la cruz no sólo perdonó, sino disculpó diciendo "que no sabían lo que hacían". Pero dejando esto á un lado. La oposición á la boda de tu hija es un desatino. —Mira, Baltasar, que yo soy viejito, y sé lo que es experiencia. —Y ¿piensas que con ser viejito tienes experiencia! ¿Porque has corrido bien la vida crees que la conoces? Pues te equivocas. Hay muchos que están viajando siempre por ferrocarril y al andarle otra vez más desconocen el camino; como la primera que le anduvieron no saben las estaciones que han de venir ni los lugares por donde han de volver á pasar. Viajan lo mismo que una maleta. Pues algo así, y disculpe mis palabras, el buen desecho con que las pronuncio, algo así te sucede á tí. —Además, hay otro obstáculo que desconoces, Manolo es pobre. —Ya apareció aquello. Así me gusta, que seas franco. Pues bien, tengo entendido; el obstáculo ese no existe. Y don Baltasar, con la mayor sencillez, como si nada le hiciera, alegre y contento como unas pascuas, continuó: —Ese obstáculo no existe porque yo doto á tu hija en más de lo que necesita para vivir con arreglo á su clase y para que el novio no vaya con las manos vacías, será desde hoy el administrador de mis bienes. D. Serafín le miró conmovido y calló, pero D. Baltasar que no debía ser amigo del silencio dijo á la niña: —Vaya, muchacha, este año viejo termina como las novelas que á mí me gustan: con boda. Y arrastrando los pies y agarrándose á la barandilla subió las escaleras de su casa para saborear á su gusto el extraordinario de aquel año.

Alvaro Pérez de Ongayo.

CURIOSIDADES

Una carta de Jesucristo.

El corresponsal de "Daily Express", ha enviado á su diario el facsímil de una inscripción dórica que se ha encontrado en la puerta de un palacio de Efeso, y que ha sido comunicada al Congreso arqueológico por el profesor Bohrmann, de la Universidad de Viena. El profesor Murray, del Museo británico, que ha examinado dicho facsímil, declara que no se puede poner en duda su autenticidad, y que tiene gran importancia histórica, pues prueba que es cierta la traducción que

hizo Eusebio, de la carta que dijo haber escrito Abgar á Jesucristo y haber encontrado en los archivos de Edesa. La inscripción está escrita en caracteres siriocaldeos, y la de Abgar, rey de Edesa, está concebida en los siguientes términos: —"He oído hablar de tí y de las curas que has conseguido sin emplear hierbas ni medicamentos. Se dice que devuelves la vista á los ciegos, que haces andar á los tullidos, que limpias á los leprosos, que resucitas á los muertos, que expulsas á los diablos y que devuelves la salud á los que están martirizados por enfermedades. —Al oír todo esto de tí he quedado convencido de que eres el Dios verdadero, que has bajado del cielo para hacer tales milagros y que eres el hijo de Dios. —Por esto te envío estas líneas rogándote que vengas acá para curar mis padecimientos. —He oído decir que los judíos murmuraron contra tí y que continúan haciéndote mal. Te invito, pues, á venir á esta ciudad, que si bien es pequeña, es bastante hermosa". La respuesta de Jesucristo es como sigue: —"Bendito seas tú, que crees en mí, aunque no me has visto; porque está escrito que los que me ven no me creen, y que los que no me ven, creerán en mí". —"Tú serás salvado; pero en cuanto á lo que escribes, te hago saber que tengo que cumplir con lo que me ha sido encomendado al bajar á la tierra para volver después á Aquel que me ha enviado; pero después de mi excursión, te enviaré uno de mis propios discípulos para que te cure y de vida á todos los que están contigo".

El calado de los buques y la profundidad de los canales

Las últimas obras de mejora emprendidas en el canal de Rotterdam al mar, tan tristemente célebre por la catástrofe del vapor "Berlin", y que tienen por objeto alcanzar un fondo mínimo de 750 metros bajo el nivel de las más bajas mareas, han dotado al puerto de Rotterdam de una vía de acceso que los buques de 850 metros de calado pueden franquear fácilmente. En términos generales puede decirse que los buques de vapor de la "Holland-America-Linie" que hacen el servicio semanal con Nueva York son actualmente los que presentan el máximo de calado, pero esa vía navegable recibe igualmente otros buques procedentes de puertos extranjeros y que ofrecen más de ocho metros de calado. Todo el mundo sabe que las dimensiones de los buques mercantes van siempre en aumento, aun hecha abstracción de los grandes trasatlánticos que hacen el transporte de pasajeros entre Europa y la América del Norte. Mientras en 1894 no había más que cuatro vapores mercantes de 10.000 toneladas de registro y más, en 1904 ese número se elevaba á 91. En 1903 los 20 mayores buques de la flota comercial tenían, por término medio, una eslora de 195 metros, una manga de 21, un calado de 9,80 y una capacidad de 17.000 toneladas. El "Nuevo Amsterdam" que es el mayor barco de la "Holland-America-Linie" actualmente en servicio, tiene 189 metros de eslora, 20,89 de manga y 10,44 de calado con una capacidad de 16.000 toneladas de registro; y para la misma compañía está construyéndose un barco de 23.000 toneladas de registro. No es solamente para la navegación hacia América, sino también hacia el Asia y Australia donde se advierte que aumentan las dimensiones de los buques. También éstas dependen de la profundidad del Canal de Suez. Hasta hace poco este limitaba á 8'23 metros el calado de los buques, pero á partir del 1.º de Enero de 1908, los buques de 8'53 de calado pueden pasar sin tropiezo, y dentro de pocos años, cuando las obras en curso se terminen el calado admisible será de 9 metros. Estas mejoras en las vías navegables, tienen evidentemente por corolario, la construcción de buques de grandes dimensiones.—X.

La guerra santa en Marruecos

Ha llegado á Paris, de regreso de su rápida expedición á España el ministro de Negocios extranjeros de Francia, y sus impresiones respecto á nuestro país, nuestros propósitos en Marruecos y nuestra participación en el problema del Norte Africano son muy optimistas. En el intermedio de su viaje han entablado las nuevas complicaciones, que reducen más y más los términos de ese problema que quizás tenga que resolverse de manera distinta á como lo dispongan las potencias. Dícese que Francia quiere que se cumpla la cláusula del protocolo de Algeciras relativa á que las potencias acatan y reconocen la soberanía de Abd-el-Aziz. También se había dicho que las fuerzas fran-

cesas se habían apoderado de Rabat; y todo esto parece indicar que las cosas se inclinan del lado de la violencia. La agitación en el campo moro es indescriptible. Europa no parece que la quiere dar importancia y de eso va á resultar algo que complique más y más el problema marroquí. Si á Marruecos se le niega personalidad para resolver sus propios asuntos, la guerra santa será por todo extremo sangrienta. Detrás de esa guerra ¿qué viene? Para Francia, para España y para Inglaterra un aplazamiento por lo menos, de sus proyectos de penetración pacífica. De modo que es preciso meditar bien lo que se hace, á menos que el protocolo de Algeciras sea una pantalla para que cada cual haga lo que más le convenga. A España especialmente, le convenia el statu quo del Tratado de Madrid, pero ese estado ha pasado á ser ilusorio, y pronto habrá desaparecido por completo. La cuestión de Marruecos ha llegado á trance de complicación tal, que nadie sabe por donde ir para realizar su conveniencia. Quizás el camino mejor habría sido el de contar con Marruecos. Eso es lo que deseaba España y por consideraciones de diplomacia no puede hacer. Veremos si con la guerra santa provocada por las potencias se consigue ó no reducir el problema á términos solubles ó insolubles.

PARA LAS DAMAS

LA POESIA DEL ABANICO

El abanico es, sin duda, el más antiguo entre los juguetes con que la mujer se adorna. En todos los países en que el sol abrasa y en que las moscas y los mosquitos abundan, como en el nuestro, se han ingeniado los hombres, desde muy pronto, para mover y refrescar el aire, ya sea con una hoja de palmera ó un hacedillo de plumas. El abanico, empleado en la antigüedad para impedir que los insectos mancharan con su contacto las ofrendas sagradas, no tardó en convertirse en atributo del poder soberano. Los persas y los árabes se servían de abanicos de plumas de avestruz como mosquiteros, los cuales llevaban inscripciones. Los indios los usaban de hojas de palmera ó de loto. En Grecia la mayor parte de estos instrumentos de la coquetería eran de plumas de pavo real, de desigual longitud y dispuestas en semicírculo. Los primeros abanicos chinos fueron de plumas. En seguida se hicieron de seda blanca, sobrepuñada ó bordada. Después, ya en el siglo II, fueron de bambú, labrados y pintados de color azul. Ultimamente se los hizo de palmera, de cola de faisán y de pavo real, de marfil y de jade blanco, con mango de ébano. En el siglo XVII el uso del abanico fué una gran moda en Francia. Las varillas eran un portento de lujo, de riqueza y de arte: el marfil, el nácar y la concha, delicadísimo labrados, aprisionaron grandes magníficos paisajes pintados por los más grandes artistas de la época. Muchos abanicos se pagaron á 5.000 escudos. Wateau y Boncher firmaban bastantes, y estos fueron, sin duda, los más encantadores. La elegancia moderna le da al abanico mil formas, á veces singularísimas, y los construye con países de pluma, de blonda y de seda. El abanico goza, en efecto, de gran crédito en la vida moderna. Uno de los refinamientos coleccionistas consiste en tener gran cantidad de ellos en vitrinas. Las damas francesas son las más entusiastas por esta clase de coleccion, en las que conservan raros y riquísimos ejemplares.

Compañía

de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 21 y siguientes del actual, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Abril de 1908. 1.º— Obligaciones de la línea del Norte. 4.847 obligaciones de primera serie y 1.827 ídem de segunda ídem.

2.º— Obligaciones de la línea de Tudela á Barcelona. 114 obligaciones de primera serie; 270 ídem de segunda ídem y 4 lotes de residuo de segunda ídem. 3.º— Obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León. 560 obligaciones de primera hipoteca (primera serie); 212 ídem de primera ídem de segunda ídem; 311 ídem de segunda ídem y 1 ídem de tercera ídem. Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos, serán públicos y tendrán lugar el día señalado en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Coletos, núm. 17. Madrid 8 de Enero de 1908. El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Noticias

Asociación regional de Clases pasivas y Junta de defensa de Andalucía. Plaza de la Constitución, 15, principal, Málaga. Junta reelegida.—Presidente: D. Adolfo Varez Armendariz. Vicepresidente: D. Carlos Justiz Bettin. Vocales: D. Emilio Sanz Duricar, D. Pedro Villamor Pangua, D. Andrés López Jimeno, D. Antonio Seta García, D. Gregorio Rodríguez Herrero y D. Patricio Bueno Alonso. Tesorero: D. José García Luna. Secretario: D. Joaquín Daza Gutiérrez. Sociedad Coral "España".—En Junta general celebrada por esta Sociedad el día 12 del actual, ha quedado constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Director: D. Eugenio de la Presa. Presidente: D. Miguel Abad. Vicepresidente: D. Enrique Marcos. Tesorero: D. Julián F. Escudero. Contador: D. Angel E. Abelleira. Secretarios: primero D. Nicolás G. Merino, ídem segundo D. Francisco B. Blanco. Archivero: D. Gregorio Ares. Vocales: primero D. Juan Puget, ídem segundo D. Pablo Arce, ídem tercero D. Enrique Pérez é ídem cuarto D. Antonio Zamarrá.

Correspondencia particular

R. F.—Ecija.—Conforme liquidación. Z. O.—Oviedo.—Ídem ídem. R. S.—Cartagena.—Abonada fin Marzo. F. P.—Cádiz.—Recibí su carta. F. M. M.—Valencia.—Recibí su carta. M. M. V.—Las Palmas.—Agradezco liquidación desinteresada. S. P.—Barcelona.—Conforme libranzas y billetes que anoto en cuenta. G. D.—Alcalá de Henares.—Recibí su cargo que anoto, cuya liquidación está en forma.

Espectáculos para hoy

Real.—A las ocho.—Loengrin. Español.—A las nueve.—Militares y paisajes. Comedia.—El amor vela. Princesa.—A las nueve.—Casa de muñecas intrusa. Lara.—A las seis.—Los intereses creados. The 4 Vincent y La prueba.—The 4 Vincent. El cercado ajeno.—El niño prodigio (doble). Apolo.—A las siete.—La golfemia.—Cinco fotografías nacionales.—El día de Reyes.—M. Luisa. Zarzuela.—A las siete.—El regimiento de los tres.—Chateau-Margaux.—La reina morada patria chica. Cómico.—A las siete.—El señorito.—La vida de trompetas.—Los falsos dioses.—Alas de Dios. Esclava.—A las seis y tres cuartos.—La Obra y Les Mari Bruni.—La hostería del rey.—La diva Les Mary Bruni.—La obra de trompetería. Martín.—A las seis.—La buena sombra.—Ilusos Cañizares.—La noche del Pilar.—La mala.—El santo de la Isidra. Novedades.—A las seis.—El Lobato.—Las cuculas madrilenas.—Enseñanza libre.—A la media.—El Lobato. Coliseo del Noviciado.—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las cinco y media.—Pepe la frescachona.—Los descamisados.—Che de Dios.—La banda de trompetas.—La frescachona.—Noche de Dios. Palacio de Proyecciones (Fuencarral, 12). Sesiones diarias de 7 á 12.—Gran novedad: películas y compañía cómica lírica.—El día de Doña Inés.—Para casa de los padres.—Noche de campanas.—Don Juan ó el burlador de la Villa.

Imp. del Fomento Naval. San Bernabé.

obreros y trabajadores; la de Recreo del Puerto de la Luz; la Filarmónica que dirige el maestro Valle y da dos conciertos mensuales en el Teatro y otras que no cito pero que como estás demuestran hasta donde llega la cultura moral é intelectual de esta población en todos los ramos del saber, artes y ciencias. Existen dos hospitales, á más del de Beneficencia, otro de efefanciencia al lado de la iglesia parroquial de Santo Domingo; pero la lepra producida á no dudarlo por la falta de asco y por las malas condiciones del pescado «Salpreso» como allí lo llaman, ó salado que con el gofio es el principal alimento de los pobres, no es contagiosa. Los pailebots, buques de vela que se construyen frente al parque y en otros puntos de la isla, hacen esta pesca cerca de Mogador y á lo largo de la costa de Africa, el pescado que es una especie de sazón grande lo salan en el mismo buque y junto á la plaza del mercado hay un callejón donde están los depositos, que son habitaciones bajas llenas hasta el techo; y aunque lo venden barato todavía lo es más, cuando empieza á echarse á perder produciéndose un olor insufrible; yo lo he visto

vender ya del color de la cocha y con un olor que tiraba de espaldas; y no ya la lepra, sino también el cólera y todas las enfermedades infecciosas propias de un país calificado pueden desarrollarse con el uso del pescado en tan malas condiciones, siendo muy extraño que autoridades municipales tan celosas como suelen serlo las de Las Palmas, no prohiban la venta cuando ya se pone en tal estado y lo manden arrojar al mar como hacen en todas partes con el pescado descomposto. Un plato de esta clase de pescado cuando es bueno, es gustosísimo y constituye uno de los platos más genuinamente canarios, cuando se le agrega una salsa picante encarnada hecha con pimentón que los naturales le llaman «el mojo» y que hace sudar. El gofio, que es una harina molida de varias clases constituye el principal alimento de la gente pobre y hasta de mucha que no lo es y es lo que substituye al pan; pero hay que mezclar aquella harina con algo, bien sea caldo de puchero, café, té ó vino y si se quiere sencillamente agua y formar una pelota, de la cual se va comiendo, que no hacerlo así aquel polvillo sutil,

Blanco y Moscatel y Tinto estos y otros cosecheros no producen cantidad bastante para ser exportada en grande escala; pero si más que suficiente para el consumo de todas las islas. Perdido el cultivo de la Cochinilla que antes daba fabulosas ganancias; desde que se presentó en la plaza el producto químico llamado Nihilina que la substituyó en los tintes de las telas por resultar muy barata, se dedicaron los agricultores á sembrar plátanos y estos constituyen hoy es verdadera riqueza agrícola de las islas, es lo que más ganancias deja exportándose mensualmente á Inglaterra de ochenta á noventa mil racimos en esta isla solamente, que vienen á ser igual número de duros, pues ordinariamente es el precio del racimo cinco pesetas. También se exportan patatas que las hay de distintas clases, lisas y sin nudos de una finura especial de semillas que se han traído de Australia y de la China. Se recolecta en las islas, algún trigo, cebada, maíz, arroz, garbanzos y hortalizas; de lo primero no en cantidad bastante, pues la importación de granos y cereales es mucha.

En el piso entresuelo se halla la biblioteca pública que consta de 7.000 ó 8.000 volúmenes y en cambio está amenamente decorada que el Hotel. El piso principal contiene el despacho del alcalde, la Secretaría, varias oficinas para los distintos asuntos, un saloncito para las pequeñas reuniones y otro magisterio de Corte con muy buenos tallados y sumamente elegante; es bastante largo pero poca anchura. En el último piso, lo ocupa todo el Museo Canario cuya descripción sería larguísima, allí hay piedras talladas, muebles, objetos, armas, vasijas, é instrumentos anteriores á la conquista, así como de aquella época y posteriores; además, plantas de mar y marinas, pájaros, peces, mariposas, conchas, mariposas, peces, hasta cosas de la espina dorsal de una ballena; y en la última sala larguísima; momias, fetos, esqueletos, huesos y calaveras para estudiar las razas que han poblado las islas canarias en todas las épocas, estudio paleontológico al cual era sumamente aficionado el doctor D. Gregorio Chul y Naranjo que me distinguió con su amistad, y fué el fundador de este Museo digno, de conservarse en

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS

Agenda de Bulete
 Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc.
 Cuatro ediciones económicas:
 En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
 En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.
 Cuatro ediciones completas:
 En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
 En provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
 Contiene: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenada la vida moderna.
 PRECIOS:
 En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
 En provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda de Bolsillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.
 PRECIOS:
 De un día en plana: 1,50 pta.
 De dos días en plana: 2,00 pta.
 EN PROVINCIAS:
 De 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
 o Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
 Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
 PRECIOS:
 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Culinaria
 LIBRO DE LA COCINA
 que contiene 385 recetas y más de 700 recetas.
 Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina.
 PRECIOS:
 En Madrid: 2,00 pta.
 En provincias: 2,50 pta.

-MANTEQUILLA DE SORIA-

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

Pedro Lorente

21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se

conoce

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid. Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos
 OLÓZAGA, NÚM. 1

Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada 4 sábados, ó sean: 4 Enero, 1 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila los cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 2 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Manila, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico por trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, y para Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regresan de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo á Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; en prosiguiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

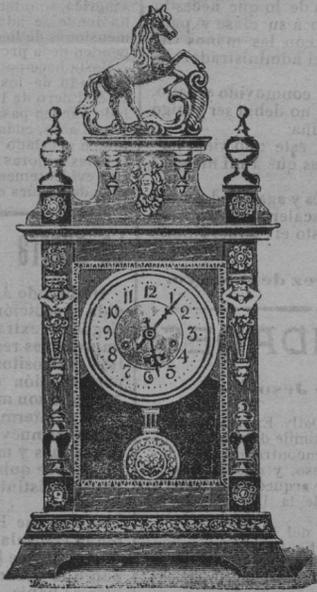
Patente de invención núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.



GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 55.—MADRID

capital de Europa ó de América, por su riqueza y variedad.

Existen muchos casinos y sociedades de juego, pero el mejor y el más frecuentado es el llamado Gabinete Literario, del que no se ha podido decir con más verdad que el nombre no hace á la cosa porque ni el gabinete y de literario no hay más que una biblioteca poco frecuentada y algo abandonada, pues si bien tiene algunas obras buenas, muchas están descabaladas y faltan algunas por el poco cuidado ó por el afán de hacer daño de algunos de los socios.

El edificio es bueno, ahora se está reparando y reconstruyendo.

Hay hermosas salas para dar bailes, otras con pinturas de Maiffren, techos adornados por lo bien tallados, otra sala llamada de los escudos en el que están los de todas las provincias de España.

En la sala del piso bajo estaban los retratos de los canarios más ilustres figurando entre ellos el de D. Benito Perez Galdos (el escritor), León y Castillo, (D. Fernando) el escultor; Vera y Clavijo (el historiador); el escultor que hizo las imágenes de la catedral y de la mayor parte de las iglesias de Canarias, imágenes que como

mala costumbre es causa de asesinatos ó por lo menos de heridas en riña; con tanto más motivo, cuanto que á pesar de ser el de Canarias un clima muy cálido, la gente del pueblo no toma vino en las tabernas ó cafés, ni aun siquiera aguardiente como en las tabernas de la Península, lo que se toma usualmente y lo hay en todas las tiendas es el rom, que en todas partes abunda, pero este rom que se bebe es muy malo, aunque fuerte, por el mucho alcohol que contiene y que debiera sujetarse al análisis pues por darlo barato le ponen etílico y amilico muy nocivos para la salud, especialmente el último que hasta se confecciona con trapos y basuras.

No es extraño, pues, que con tal bebida pierda la cabeza el jornalero y cortesano más fuerte, circunspecto y serio.

No obstante, los vinos que se producen en las islas son superiores solamente en Canarias los hay dignos de las mejores mesas:

El de Monte Coello puede competir con el Burdeos, y el de Esterling que antes era del Conde de Vega Grande con el Jerez; también es buen vino el de Quededo;

tomado á cucharapas ahoga, es absolutamente preciso humedecerlo.

El gofio más usado y también el más gustoso es el de maíz ó millo, como algunos le dicen; éste con el mojo y el salpreso, con algunos plátanos de postre; constituye un almuerzo eminentemente popular, y canario puro, que aconsejo al que no lo conozca que lo pruebe.

Como la guardia provincial era antes del país, tenía alguna tolerancia con las antiguas costumbres que eran también las de ellos; pero desde que la guardia civil se ha encargado de prestar su servicio en las islas lo mismo que en las demás provincias de España, van desapareciendo entre los hombres del pueblo y del campo los cuchillos que suelen llevar detrás y entre la faja; este cuchillo cuya empuñadura suele tener labores parecidas á las de las gomas de los moros, constituye un arma local como lo era en Cuba el machete se comprende que el campesino y el marino no puedan necesitar pero no deben llevarlo á diario y dentro de las ciudades todos los hombres del pueblo como viene sucediendo, porque se abusa del tal cuchillo cuando se bebe demás y con frecuencia esta

ya expresé son muy buenas, Carrasco el poeta de los esdrújulos y varios otros que no recuerdo.

Este casino tiene unas bonitas terrazas que sirven de solaz y de tertulia donde se arregla el mundo y se habla de todo lo del día.

La descripción del Hospicio, del Hospital de Beneficencia, de la escuela Normal de Maestros que dirige el Sr. Hidalgo y de los colegios de primera y segunda enseñanza nos ocuparía demasiado, figura entre estos últimos y es de los mejores el de D. Diego Mesa digno de mencionarse tanto por la capacidad y local para internos y externos, como por las cómodas clases é idoneidad de los profesores entre los cuales figura D. Cayetano Ingloft, que lo ha sido de casi todos los hijos de las Palmas que poseen ilustración y cultura.

Citarse el museo antropológico honra de propios y extraños, otro de historia natural y varias sociedades de instrucción y recreo como el Circulo Mercantil, instalado en un edificio nuevo que es el más elegante y bonito de la ciudad, los círculos políticos conservador, liberal, carlista y socialista, la Atlántida, la Filatélica, la Cooperativa de